



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0142
Nivel de cualificación profesional:	5

Objetivo general

Identificar y seleccionar los procedimientos y protocolos adecuados en la atención a pacientes en situaciones de urgencias y emergencias.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Técnicas y procedimientos en urgencias. Fármacos más empleados en urgencias	10 horas
Módulo 2	Soporte vital	15 horas
Módulo 3	Atención al paciente politraumatizado	15 horas
Módulo 4	Atención en situación de sepsis y shock	20 horas
Módulo 5	Lesiones en urgencias provocadas por agentes físicos, picaduras, mordeduras, alergias y reacciones de hipersensibilidad	10 horas
Módulo 6	Movilización y traslado de pacientes críticos	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 80 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado o el título del Grado en Medicina o Licenciado en Medicina y Cirugía. Diplomado o el título de Grado en Enfermería.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21121304 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA
- 21121313 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21121050 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21111011 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Reconocer la situación de gravedad en el/la paciente crítico, gestionando técnicas y procedimientos protocolizados destinados a incrementar la tasa de supervivencia y mejorar la calidad de vida del/la paciente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las principales técnicas diagnósticas y terapéuticas en urgencias
 - Conocimiento para la realización de paracentesis, pericardiocentesis y toracocentesis.
 - Desarrollo de las indicaciones de punción lumbar y de la técnica para realizarla.
 - Identificación de los principales instrumentos que se emplean para la realización de técnicas en urgencias.
- Distinción de los diferentes tipos de catéteres empleados en urgencias.
- Reconocimiento de los kits a emplear en las diferentes técnicas.
- Identificación de los fármacos más frecuentes en urgencias.
- Actualización en fármacos analgésicos.
- Revisión de las técnicas de sedación de pacientes en urgencias.
- Conocimiento sobre los fármacos empleados en urgencias pediátricas.
- Estudio del uso sostenible y adecuado de recursos en urgencias, así como gestión de residuos producidos, con el objetivo de lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de conocer las principales técnicas diagnósticas invasivas en urgencias.
- Responsabilidad a la hora de gestionar los principales fármacos empleados en urgencias
- Concienciación y sensibilización sobre el uso responsable de recursos y la gestión adecuada de residuos

OBJETIVO

Relacionar y organizar los protocolos en el soporte vital básico y avanzado de enfermos/as graves.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de los protocolos de soporte vital básico.
 - Análisis de los principales conceptos en soporte vital básico.
- Descripción de los protocolos de soporte vital avanzado.
 - Análisis de los principales conceptos en soporte vital avanzado.
 - Estudio de los dispositivos de desfibrilación externa semiautomática.
- Descripción de los protocolos de soporte vital en pediatría

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de seguir los procesos de trabajo establecidos ante una parada cardiorrespiratoria.
- Atención al detalle en la organización en el soporte vital.

OBJETIVO

Analizar los protocolos de atención en el/la paciente politraumatizado.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Revisión de los principales conceptos en la atención al paciente politraumatizado.
- Concienciación de las normas de calidad en la atención al paciente politraumatizado.
 - Empleo de los índices pronósticos a aplicar en traumatología
- Revisión de los protocolos de actuación ante traumatismos torácicos.
 - Reconocimiento de las principales causas de traumatismos torácicos.
 - Evaluación inicial a pacientes víctimas de traumatismos torácicos.
 - Revisión de los protocolos de actuación frente a lesiones torácicas graves o potencialmente letales.
- Revisión de los protocolos de actuación ante traumatismos abdominales.
- Estudio de la atención de pacientes víctimas de traumatismos genitorurinarios.
 - Concienciación de la actuación ante fractura de pelvis.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia del trabajo en equipo en la atención al paciente politraumatizado.
- Coordinación de los diferentes especialistas en la atención al politraumatizado.
- Concienciación de la comunicación en un equipo multidisciplinar durante la atención a un politraumatizado.

OBJETIVO

Reconocer las principales causas de la sepsis y el shock, revisando el proceso de diagnóstico y tratamiento.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Revisión de los principales síndromes infecciosos en urgencias.
 - Evaluación del/la paciente séptico
 - Identificación de los principales agentes etiológicos de la sepsis.
 - Identificación inicial del/la paciente séptico.
 - Estudio de las principales pruebas complementarias para el diagnóstico de sepsis.
 - Estudio de la gravedad del/la paciente con sepsis.
- Explicación del concepto de shock.
 - Conocimiento de la clasificación de los diferentes tipos de shock.
 - Identificación de las fases del shock.
 - Conocimiento de las manifestaciones clínicas del shock.
- Revisión de los protocolos de actuación en el shock.
 - Revisión de las pruebas diagnósticas a realización en el shock.
 - Aprendizaje de los protocolos terapéuticos en la atención al paciente en shock.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés en la planificación de las medidas terapéuticas a adoptar en una situación de sepsis.
- Responsabilidad en la adopción de medidas terapéuticas en una situación de shock.

OBJETIVO

Reconocer los/las pacientes afectados por agentes físicos, picaduras, mordeduras o cuadros anafilácticos grave, así como su tratamiento más adecuado.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Reconocimiento de las principales lesiones producidas por animales.
 - Diferenciar los tipos de picaduras más frecuentes.
 - Planteamiento de actuación en mordeduras.
- Introducción en reacciones alérgicas y anafilaxia.
 - Valoración de un paciente con enfermedad del suero.
 - Revisión de los protocolos de actuación en caso de anafilaxia.
 - Identificación de los casos de edema angioneuótico y los tratamientos a aplicar.
- Identificación de los principales agentes físicos y factores ambientales que ocasionan lesiones graves.
 - Evaluación de los diferentes grados de quemaduras y su tratamiento.
 - Conocer la actuación ante un paciente víctima de electrocución.
 - Revisión del protocolo de atención al paciente afectado por un golpe de calor.
 - Revisión del protocolo de atención al paciente víctima de hipotermia.
 - Revisión del protocolo de actuación en víctima de casi-ahogamiento.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Coordinación y trabajo en equipo en pacientes con lesiones graves debidas a factores ambientales

OBJETIVO

Planificar el proceso de movilización, transporte y traslado de pacientes garantizando su estabilidad y seguridad durante los mismos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de los principales conceptos en transporte sanitario.
 - Identificación de los diferentes tipos de transporte sanitario.
 - Revisión del método para la realización de transporte sanitario.
- Análisis de los principales conceptos en movilización de pacientes.
 - Identificar los dispositivos empleados en inmovilización de pacientes.
 - Conocer los protocolos de movilización en pacientes politraumatizados.
 - Conocer los protocolos de movilización en situación de emergencia.
- Estudio de los métodos de traslado sanitario.
 - Planteamiento de puesta en marcha de un traslado en urgencias.
 - Revisión de las principales causas de traslado sanitario por patologías y por tipo de paciente.
- Análisis del traslado de pacientes en pediatría.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Coordinación con el equipo que interviene en el traslado de un paciente crítico.
- Proactividad en la gestión y planificación de un traslado de un paciente grave.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.